

Moreno, pase a la situación de Segunda Reserva el día 1 de enero de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**21** REAL DECRETO 2484/1985, de 27 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Vicealmirante don Enrique Golmayo Cifuentes.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Enrique Golmayo Cifuentes, pase a la situación de Segunda Reserva el día 1 de enero de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**22** REAL DECRETO 2485/1985, de 27 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Vicealmirante don Francisco Jaraiz Franco.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Vicealmirante don Francisco Jaraiz Franco, pase a la situación de Segunda Reserva el día 1 de enero de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**23** REAL DECRETO 2486/1985, de 31 de diciembre, por el que se dispone el pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo, del General de Brigada de Artillería, don Alfonso Martínez María.

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º, del Real Decreto 16611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, don Alfonso Martínez María, pase al grupo de Destino o Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de diciembre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 31 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**24** REAL DECRETO 2487/1985, de 27 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Luis González-Haba González, como Director general del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 1985,

Vengo en disponer el cese, de don José Luis González-Haba González, como Director general del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, cargo para el que fue designado por Real Decreto 575/1984, de 26 de marzo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JAVIER LUIS SAENZ COSCULLUELA

**25** REAL DECRETO 2488/1985, de 27 de diciembre, por el que se nombra Director general de la Vivienda a don José Luis González-Haba González.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 1985,

Vengo en nombrar Director general de la Vivienda a don José Luis González-Haba González.

Dado en Madrid a 27 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JAVIER LUIS SAENZ COSCULLUELA

## MINISTERIO DE CULTURA

**26** ORDEN de 2 de diciembre de 1985 por la que se nombra a doña Manuela Mena Marqués Subdirectora general de Conservación e Investigación del Organismo autónomo «Museo Nacional del Prado».

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que tengo conferidas, según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Vengo en nombrar a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos a doña Manuela Mena Marqués -A46EC88-, Subdirectora general de Conservación e Investigación del Organismo autónomo «Museo Nacional del Prado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**27** ORDEN de 26 de diciembre de 1985 por la que se dispone el cese de don Ricardo Gutiérrez Martí como Subdirector general de Atención Hospitalaria del Instituto Nacional de la Salud.

Ilmos. Sres: En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, por pase a otro destino, de don Ricardo Gutiérrez Martí como Subdirector general de Atención Hospitalaria del Instituto Nacional de la Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.

LLUCH MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretario, Director general del Instituto Nacional de la Salud y Director general de Servicios.